



CONVOCANTE: EuroBasque. Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

PARTICIPANTES: Investigadores con licenciatura universitaria o titulación superior, bien a título individual o integrados en un equipo investigador.

TEMA:

El Brexit: su impacto para la Unión Europea y Euskadi ¿Estamos ante el fin de la “unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa”?

TRABAJO: Un proyecto de investigación que, en caso de ser premiado, deberá ser desarrollado en forma de ensayo.

DOTACIÓN: 10.000 €

PRIMER PREMIO: 4.000 € al mejor proyecto de investigación.

DOS ACCÉSITS: 2.000 € para dos proyectos de investigación seleccionados por el Jurado.

UN ACCÉSIT: 2.000 € para un proyecto de investigación de un/a joven del sistema universitario vasco.

FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN:

20 de marzo de 2017.

INFORMACIÓN

EuroBasque

Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua Consejo Vasco del Movimiento Europeo

Prado, 8 - 1º dcha. 01005 VITORIA-GASTEIZ Teléfono: 945 12 35 38 eurobask@eurobask.eus www.eurobasque.eus

EuroBasque decidió en el año 2001, en que celebraba su 50 aniversario, crear un Premio de Investigación con el nombre de “Francisco Javier de Landaburu Universitas”, en recuerdo del que fue miembro de la primera Junta Directiva de EuroBasque creada en 1951 y destacado estudioso e intelectual de los temas europeos.

Este premio se dedica a promover los estudios y reflexiones sobre los aspectos de la construcción europea con mayor interés para la ciudadanía en el momento de su convocatoria.

La convocatoria queda fijada con periodicidad anual.

Objetivos

- Promover una reflexión sobre aspectos de la actualidad europea con especial incidencia en nuestra sociedad.
Animar a los investigadores a centrar su objeto de estudio en el proceso de integración europea.
Contribuir a mantener vivo el debate sobre el futuro de la UE, con objeto de estar preparados ante los grandes cambios que se están produciendo en nuestras economías, sociedades y formas de organización política.
Difundir la identidad y los fines de EuroBasque, y premiar las investigaciones que contribuyan mejor al logro de sus objetivos.

Bases

1. PARTICIPANTES

Investigadores con licenciatura universitaria o titulación superior, bien a título individual o integrados en un equipo investigador. En el supuesto de que se trate de grupos de trabajo, la persona que se responsabilice de la dirección del proyecto de investigación deberá acreditarse convenientemente.

En futuras convocatorias, no podrán concurrir quienes hayan obtenido el Premio Francisco Javier de Landaburu Universitas en alguna de las anteriores ediciones, ni miembros de la Junta Directiva de EuroBasque y miembros del Jurado, bien a título individual o como miembros de equipos de investigación.

2. TEMA

El Brexit pone en cuestión no sólo el mercado interior europeo y la unidad económica sino también la aspiración a que Europa siga profundizando en su integración. La finalidad de esa “unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa” de la que hablan los tratados fundacionales es algo más que mercantil. Para muchas personas en el Reino Unido, más allá de los beneficios de un mercado interior e incluso del modelo social europeo, la Unión Europea ofrecía y ofrece un ámbito de encuentro social y cultural, un sentido de pertenencia, un ágora donde superar conceptos tradicionales de soberanía y donde las identidades insulares y domésticas se podían complementar con una rica diversidad cultural y nacional, con una polis compleja y policéntrica, un proyecto que aspira(ba) a perpetuar la paz, no solo en el continente sino en el mundo.

La pesadumbre y la incertidumbre que ha generado el resultado del referéndum del Brexit se unen a una serie de crisis que azotan a Europa y dan lugar a diagnósticos a veces pesimistas, a veces derrotistas, y rara vez proactivos o euro entusiastas: la crisis del euro, la situación económica (y el desempleo) en los países del sur de Europa, la creciente desigualdad social, la crisis ambiental, el cambio climático, las guerras en la periferia europea, las oleadas de personas que buscan trabajo y/o asilo, las desigualdades a escala planetaria. Incluso el ADN político europeo, sus valores, se cuestionan con el modelo de “democracia iliberal” que propugnan líderes como los de Hungría o Polonia. A esto se une el auge de populismos xenófobos y eurófobos, emergentes, marginales o dominantes en algunos Estados Miembro.

Esta situación de crisis sistémica y de pesimismo suscita nuevos interrogantes en torno a los modelos y narrativas de la integración europea. Las nuevas narrativas deberán abordar simultáneamente los retos de construir una Europa no sólo económicamente desarrollada sino políticamente multinivel, policéntrica y democrática, socialmente equitativa y ecológicamente sostenible. ¿Es necesario compartir una nueva narrativa? ¿Sobre qué elementos se puede construir y compartir?

Como entidad europeísta, EuroBasque invita a los investigadores a reflexionar e investigar sobre el impacto que el Brexit y los retos mencionados pueden tener

sobre el proyecto de integración europea y sobre la Unión Europea, a la vez que propone investigar sobre cuáles son las causas y las posibles consecuencias de esta crisis.

Por todo ello, EuroBasque dedica el premio Francisco Javier de Landaburu UNIVERSITAS al tema:

El Brexit: su impacto para la Unión Europea y Euskadi ¿Estamos ante el fin de la “unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa”?

Y como temas posibles de investigación, EuroBasque sugiere abordar los siguientes:

- El impacto de la inmigración y la libre circulación de personas sobre el resultado del Brexit
Las causas geopolíticas de la crisis del Brexit.
Las causas económicas del Brexit.
El significado político del Brexit.
El marco jurídico del Brexit.
Balance tras los 60 años de los Tratados de Roma y propuestas para un futuro sin/con el Reino Unido. – La componente plurinacional en las negociaciones del Brexit: Escocia, Irlanda,...
Consecuencias del Brexit sobre la libre circulación de personas y de trabajadores; efectos en las inversiones mutuas, de empresas y particulares.
¿Cómo está reaccionando Europa ante el Brexit? la crisis: retos y oportunidades.
¿Cómo reaccionan algunos estados europeos, ante el Brexit?
Discursos políticos para la integración europea.
¿Existe un riesgo de contagio del Brexit, existe un riesgo de desintegración europea?
Populismo y eurofobia Vs hospitalidad y solidaridad, narrativas de la integración
¿Cómo impacta el Brexit a Euskadi?

3. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- Sólo podrán presentarse proyectos de investigación inéditos y con entidad propia que no cuenten con ninguna otra financiación específica. No se admitirán proyectos de una investigación ya realizada en el momento de su convocatoria.
La concesión del Premio o accésit conlleva la obligación de realizar el proyecto de investigación premiado.

4. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptación de las Bases que rigen en esta convocatoria.
En caso de publicación de la totalidad o parte del primer Premio o accésits, deberá hacerse constar de forma expresa en la publicación “Premio de Investigación Francisco Javier de Landaburu Universitas 2017”.
La persona o equipos de investigación que reciban el primer Premio o accésits deberán:
Realizar una investigación conforme a los estándares de rigor y ética de la investigación, sobre el tema y proyecto premiado.
La extensión del trabajo no podrá ser inferior a 25 páginas, ni superior a 50.
Comunicar cualquier cambio que se produzca en el proyecto presentado.
Participar en una jornada para exponer el trabajo en una conferencia.
Entregar 1 ejemplar impreso del trabajo de investigación, una copia en soporte informático y un breve artículo-resumen para publicar en la revista EuroBasque o en la página web de EuroBasque.
Entregar los trabajos de investigación premiados para el 30 de noviembre de 2017.

5. MÉRITOS A VALORAR EN LOS PROYECTOS PRESENTADOS

- El Jurado valorará en los proyectos de investigación presentados:
Sus contenidos.
La metodología utilizada.
Su carácter innovador.

- La trayectoria y proyección de futuro de la cuestión objeto de la investigación.
Su vigencia y oportunidad.
La inserción del proyecto en una línea de investigación asentada.
La experiencia previa, curriculum vitae e itinerario investigador del autor, o del equipo de investigación, en estudios relativos a la materia presentada.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOBRE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- CV (máximo un folio) con fotocopia de los títulos universitarios y otros títulos que se posean y se considere puedan ser de interés para el Jurado. (Si fuera equipo, de todos los miembros del equipo).
Los datos que deben acompañarse a la Memoria del proyecto de investigación son:
Título.
Resumen del proyecto (máximo dos folios).
Descripción de los objetivos concretos del proyecto.
Hipótesis y objetivos generales y específicos de la investigación.
Bibliografía.
Si el proyecto se va a desarrollar en algún Departamento universitario o institución, se requiere una carta de presentación de la persona responsable del mismo, en la que debe constar su compromiso de aceptar y tutelar al investigador en dicho Centro.
Dirección, email y teléfono de contacto del/la solicitante, o del director/a del equipo de investigación.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- El plazo de presentación de los proyectos de investigación finaliza el 20 de marzo de 2017.
Los proyectos de investigación deberán presentarse o enviarse por correo certificado a la sede de EuroBasque

Prado, 8 - 1º dcha. 01005 VITORIA-GASTEIZ

8. JURADO

El Jurado del Premio Francisco Javier de Landaburu Universitas, estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente de EuroBasque. (Presidente del Jurado).
Secretario General de EuroBasque. (Secretario del Jurado).
2 miembros de la Junta Directiva de EuroBasque.
1 miembro de la Asamblea de EuroBasque.
1 representante del Gobierno Vasco.
1 profesor/a universitario/a relacionado con el tema del Premio.
1 representante del Parlamento Vasco.

Sobre la concesión del primer Premio y accésits:

- La convocatoria podrá declararse desierta, ya sea total o parcialmente, si ninguno de los proyectos presentados reuniera a juicio del Jurado la calidad y las garantías necesarias.
Cualquier decisión del Jurado relativa a la adjudicación del primer Premio y accésits deberá venir avalada por la mayoría de sus miembros presentes. En caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado.
El plazo de resolución para conocer el primer Premio y los accésits premiados será el 31 de mayo de 2017.

9. DOTACIÓN ECONÓMICA

- Se destina al Premio al que se refiere la presente convocatoria la cantidad de 10.000 €, repartidos de la siguiente manera:
PRIMER PREMIO: 4.000 € al mejor proyecto de investigación.
DOS ACCÉSITS: de 2.000 € para dos proyectos de investigación seleccionados por el Jurado.
UN ACCÉSIT: de 2.000€ para un proyecto de investigación de un/a joven del sistema universitario vasco de 30 años o menos.
El primer Premio y los accésits estarán sujetos a la retención por IRPF.
La forma de realización del pago será dividida en dos plazos. Un 35% en el momento de la concesión y el 65% restante una vez recibido y aprobado por

el jurado evaluador el resultado final del trabajo.

- La Junta Directiva de EuroBasque aprobará la realización de un libro si estimara que el primer Premio y los accésits son merecedores de ser publicados. En cualquier caso todos los artículos premiados se publicarán en la página web de EuroBasque

10. MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL BUEN FIN DEL PREMIO

- El Jurado tendrá la posibilidad de modificar la resolución de concesión del primer Premio y accésits y, en su caso, de exigir la devolución de las cantidades anticipadas si las personas premiadas no cumplen con los plazos intermedios de entrega de los informes sobre la marcha del trabajo, o bien no alcanzaran los niveles adecuados de calidad, y/o rigor científico y ética de la investigación.
El Jurado podrá decidir el reintegro del importe del primer Premio o accésits, si no se cumplieran por parte de las personas premiadas las presentes Bases.
EuroBasque podrá solicitar a las personas premiadas informes periódicos sobre el desarrollo del proyecto de investigación.

11. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

Los derechos de explotación correspondientes al primer Premio y accésits se cederán con exclusividad y a título gratuito a EuroBasque, obligándose las personas premiadas a otorgar el documento oportuno, cuando sea necesario, para la debida constancia pública de la cesión de los derechos de propiedad intelectual que se contempla en las presentes Bases y reservándose EuroBasque el derecho a publicar los trabajos premiados.

XVI PREMIO UNIVERSITAS 2017 FRANCISCO JAVIER DE LANDABURU

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS PROFESIONALES:

Apellidos:
Nombre:
Lugar de trabajo o estudios:
Departamento:
Dirección:
Municipio: Provincia:
País: C.P.: Teléfono:
Email

II. DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Título:

III. SOLICITA

Ser admitido/a en el XVI Premio de Investigación “Francisco Javier de Landaburu Universitas 2017”, para cuyos efectos acompaña cuanto se exige en las Bases de la convocatoria, aceptándolas en su totalidad.

Firmado:

En..... a de.....de 20

